



AM INVERSIONES COLECTIVOS AGRARIOS, S.A.
C/ Caballeros, nº 26
46001 Valencia

El Consejo de Administración de AM Inversiones Colectivos Agrarios, S.A. ha acordado convocar a los accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, de forma exclusivamente telemática a través de la aplicación Microsoft Teams, de acuerdo a lo previsto en el artículo 182.bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 20º bis de los estatutos de la Sociedad, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024, presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo. - Aprobar, en su caso, la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2024.

Tercero. - Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Entidad. Aprobar, en su caso, la reducción a siete del número de miembros del Órgano de Administración.

Cuarto. - Aprobar, en su caso, la modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales respecto de los cargos existentes en el Consejo de Administración reduciéndolos a presidente, vicepresidente, secretario y vocales.

Quinto. - Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración de las facultades necesarias para lograr la plena efectividad, ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto. - Ruegos y Preguntas.

Séptimo. - Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Identificación y registro previo de los accionistas o, en su caso, representantes. A partir de la presente convocatoria los accionistas que deseen asistir a la Junta, o sus representantes, deberán registrarse para acreditar su identidad con al menos una antelación de una hora antes del comienzo previsto de la reunión con el fin de elaborar el Listado de Asistentes. Para ello deberán acreditar su derecho por medio de papeleta nominativa que podrán solicitar en las oficinas de la Entidad o enviando un correo electrónico a la dirección egarcia@amica-sa.es. Dicha papeleta deberá de ser cumplimentada, firmada electrónicamente y remitida de nuevo a la dirección de correo reseñada.

Conexión y asistencia. Los accionistas (o sus representantes) que hayan formalizado su registro previo para asistir telemáticamente a la Junta General deberán conectarse a través del enlace que con una antelación mínima de 30 minutos antes de la celebración de la Junta se le habrá facilitado a la dirección de correo electrónico que consta a su nombre en la base de datos de la Sociedad.

Derecho de información. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Y durante la celebración de la Junta General también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de dichos asuntos y ejercitar en tiempo real sus derechos de palabra, información, propuesta y voto que les corresponde.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar a través del correo electrónico egarcia@amica-sa.es, y obtener en papel o formato digital, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos contables del ejercicio 2024 que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre dicha modificación.

Valencia, a 14 de abril de 2025.

Fdo. D. Pedro Lencina Lozano.
Vicepresidente 1º del Consejo de Administración.
AM Inversiones Colectivos Agrarios, S.A.